

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 28 de mayo de 1993.-

VISTO la Resolución n° 085/93 del Consejo Académico de la Facultad Regional Tucumán, mediante la cual se aprueba el dictamen del jurado designado para intervenir en el concurso de Profesores Ordinarios y se propone al Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO :

Que los antecedentes de dicho concurso han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza n° 554 y el Estatuto de esta Universidad.

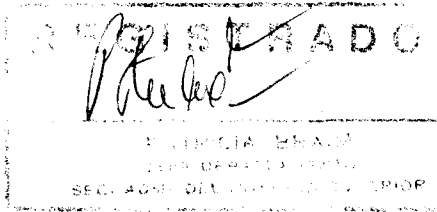
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE :

ARTICULO 1°:- Designar en la Facultad Regional Tucumán, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de siete (7) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3° de la Ordenanza n° 554 como Profesores Ordinarios , en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones,



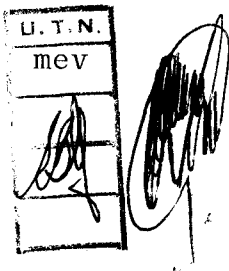
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

según detalle que figura en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1º de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

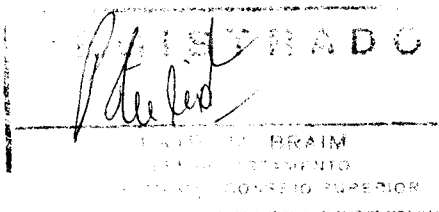
ARTICULO 3º- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 378/93



Ing. JUAN C. RECALCATTI
RECTOR

Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

ANEXO I
RESOLUCION N° 378/93

FACULTAD REGIONAL TUCUMAN

PROFESORES TITULARES ORDINARIOS

CARRASCO, Carlos Manuel Antonio Programación I 2 DS
DNI n° 7.075.446 (Sistemas)
Legajo UTN n° 10344-7

GONZALEZ, María Eduviges Programación I 2 DS
L.C. n° 4.225.209 (Sistemas)
Legajo UTN n° 02801-0

